

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Oposiciones y concursos

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

3524

*RESOLUCIÓN 553/2022, de 28 de junio, de la Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara desierta la convocatoria para la cobertura del puesto de Secretario/a de Dirección, de la Subdirección para la Coordinación de Atención Primaria en la Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud.*

Vista la convocatoria para cubrir el puesto de Secretario/a de Dirección de la Subdirección para la Coordinación de Atención Primaria en la Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por el sistema de libre designación, publicada, en BOPV, 19 de abril, mediante Resolución 352/2022, 29 de marzo, no consta presentación de ninguna candidatura.

Es por ello que esta Dirección resuelve declarar desierta la convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 Norma Común Tercera de la Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi, en el Decreto 186/2005, de 19 de julio, por el que se regulan los puestos funcionales de Osakidetza, y en el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre,

#### RESUELVO:

Primero.– Declarar desierta la convocatoria para la provisión del puesto de Secretario/a de Dirección de la Subdirección para la Coordinación de Atención Primaria en la Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Segundo.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 28 de junio de 2022.

La Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud,  
LUISA LARRAURI EREÑOZAGA.